



Circular 55/2021, de 29 de noviembre

PAGO DE LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021

Se ha acordado proceder al pago a los Letrados del Turno de Oficio de las cantidades correspondientes a las guardias de los meses de julio y agosto de 2021.

En consecuencia, a partir de hoy, se empezarán a recibir las cantidades correspondientes en las cuentas facilitadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación al punto anterior, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares.

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE FISCALES ESPECIALISTAS DE LAS SECCIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES

El Consejo General de la Abogacía Española nos ha trasladado las [conclusiones](#) de las JORNADAS DE FISCALES ESPECIALISTAS DE LAS SECCIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES, celebradas en Madrid los días 27 y 28 del pasado mes de septiembre.

Entendemos que puede ser un instrumento útil dada la importancia de las mismas en la aplicación práctica de la Reforma Civil y Procesal en materia de discapacidad y considerando que estas conclusiones son vinculantes para la Fiscalía.

También se adjunta el [Manual de buenas prácticas del Ministerio Fiscal en la protección a las personas con discapacidad y apoyos](#).

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.